



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA



**FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA MOROSIDAD EN
LOS CRÉDITOS OTORGADOS EN “MI BANCO”, PUNO 2017 -
2020**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. BRAMONT ROY LUQUE MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO ECONOMISTA

PUNO – PERÚ

2023



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

Factores Internos y Externos de la Morosidad en los Créditos Otorgados en "Mi Banco", Puno 2017

AUTOR

Bramont Roy Luque Mamani

RECuento DE PALABRAS

16809 Words

RECuento DE CARACTERES

95324 Characters

RECuento DE PÁGINAS

82 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

461.5KB

FECHA DE ENTREGA

Jul 6, 2023 10:31 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jul 6, 2023 10:33 AM GMT-5

● 6% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)


René Paz Paredes Mamani
DNI:02424796

Resumen



DEDICATORIA

A mi amado padre y a mi querida madre en el cielo.

Hoy quiero dedicar este espacio con profundo amor y gratitud a ambos, quienes han sido pilares fundamentales en mi vida y en la realización de esta tesis. Aunque vuestra presencia física ya no está completa, vuestro amor y vuestro legado siguen viviendo en cada paso que doy.

A ti, papá, gracias por ser mi guía, mi mentor y mi apoyo incondicional. Tus palabras sabias y tu ejemplo de trabajo duro y dedicación han sido una inspiración constante en mi camino académico. Tu presencia constante en mi vida ha sido un faro de luz en los momentos de duda y dificultad. Gracias por creer en mí y por enseñarme la importancia de la perseverancia y la integridad.

A ti, mamá, aunque ya no estés físicamente a mi lado, siento tu amor y tu energía guiándome desde el cielo. Tu amor incondicional y tu sacrificio han dejado una huella imborrable en mi corazón. Fuiste mi fuente de fuerza y mi mayor defensora. Cada logro que alcanzo es en parte gracias a ti y a los valores que me inculcaste. Siempre te llevaré en mi corazón y te honraré en cada paso que dé en la vida.



AGRADECIMIENTOS

A Dios, por guiarme durante la consecución de mis objetivos.

A mi padre ROGER HERACLIO LUQUE CHUQUIJA y también a mis hermanos LUQUE MAMANI FIORELA y LUQUE MAMANI ROGER OSMAN.

Quisiera dedicar este espacio para expresar mi más profundo agradecimiento por su incondicional apoyo a lo largo de mi trayecto académico. Vuestra presencia constante y aliento han sido fundamentales para alcanzar este logro significativo en mi vida.

A mi amada madre LIDIA MAMANI CONDORI, en memoria eterna.

Hoy dedico este espacio con profundo amor y gratitud a la mujer que me dio la vida, mi fuente inagotable de inspiración, mi querida madre. Aunque físicamente no estés aquí para compartir este momento, tu espíritu y tu amor siguen viviendo en cada logro que alcanzo.

Finalmente, a los docentes de la Facultad de Ingeniería Económica por sus enseñanzas. A todos y cada uno de ellos MUCHAS GRACIAS.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 10

ABSTRACT..... 11

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 13

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 16

1.2.1. Pregunta general 16

1.2.2. Problemas específicos..... 17

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... 17

1.3.1. Hipótesis general: 17

1.3.2. Hipótesis específicas: 17

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 17

1.4.1. Objetivo general: 17

1.4.2. Objetivos específicos:..... 18

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... 18

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. MARCO TEÓRICO..... 21

2.1.1. Teoría de la Política Económica..... 21



2.1.2. Sistema Financiero Peruano.	21
2.1.3. Teoría del Riesgo en la Evaluación de los Créditos	23
2.1.4. La Morosidad:	24
2.1.5. Causas de la morosidad:	25
2.1.6. Indicadores de morosidad.....	30
2.1.7. La cartera de créditos.....	33
2.1.8. Clasificación crediticia del deudor	34
2.1.9. Criterios Generales	34
2.1.10. Tipos de créditos.....	36
2.1.11. Principios generales de la evaluación.....	42
2.1.12. Clasificación crediticia del deudor	43
2.2. ANTECEDENTES.....	45
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	52
2.3.1. Crédito	52
2.3.2. Convenio.....	52
2.3.3. Mora	54

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. LUGAR DE ESTUDIO	57
3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	57
3.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	57
3.4. POBLACIÓN	57
3.5. MUESTRA	58
3.6. MÉTODO ECONOMETRICO	58



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	61
4.1.1. Resumen de causas de morosidad de Mi Banco.....	64
4.2. ESTIMACIÓN ECONOMETRICA	65
4.2.1. Interpretación.....	66
4.2.2. Análisis de efectos marginales	68
4.3. DISCUSIÓN	73
V. CONCLUSIONES.....	76
VI. RECOMENDACIONES.....	77
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	78

ÁREA : Economía de la empresa

TEMA: Finanzas de la empresa

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 07 de julio de 2023



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Historial crediticio	61
Tabla 2. Conceptos fijos y variables	62
Tabla 3. Información sobre los procesos	63
Tabla 4. Otros préstamos	63
Tabla 5. Descuentos	64
Tabla 6. Causas de morosidad	64
Tabla 7. Estimación econométrica Logit	66
Tabla 8. Efectos marginales	68



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

MB	: Mi Banco
ED	: Edad
GEN	: Género
EC	: Estado civil
TH	: Tamaño de hogar
NED	: Nivel de educación
DDES	: Duración de desempleo
NING	: Nivel de ingreso
EXPL	: Experiencia laboral
RCD	: Reporte crediticio de deudores



RESUMEN

El propósito de la presente investigación es estimar e identificar los factores internos y externos de la morosidad en los créditos otorgados en la Agencia Mi Banco Puno. El periodo de estudio son los años 2017 y 2020. La información que se utilizó fue proporcionada por la entidad, considerando todos los créditos otorgados durante los periodos de análisis, es imperante mencionar que algunos de los créditos aún se encuentran en proceso de cobro y pago. La metodología a empleó fue la correlacional puesto que se analizó variables cuantitativas mediante modelos econométricos de elección discreta binaria. Los resultados evidenciaron que un cliente de Mi Banco, tiene una probabilidad promedio de 31% de pertenecer a la condición de morosidad. Los factores externos que determinan la morosidad, son las variables referidas a las características personales del cliente, tales como, edad, género, estado civil, tamaño de hogar, nivel educativo, tiempo de desempleo, nivel de ingresos y experiencia laboral.

Palabras clave: Factores, Morosidad, Crédito, Financiero, Endeudamiento.



ABSTRACT

The purpose of the present investigation is to estimate and identify the internal and external factors of delinquency in the credits granted in the Mi Banco Puno Agency. The study period is the years 2017 and 2020. The information that was used was provided by the entity, considering all the credits granted during the analysis periods, it is imperative to mention that some of the credits are still in the process of collection and payment. . The methodology used was correlational, since quantitative variables were analyzed using discrete binary choice econometric models. The results showed that a client of Mi Banco has an average probability of 31% of belonging to the delinquent condition. The external factors that determine delinquency are the variables referring to the personal characteristics of the client, such as age, gender, marital status, household size, educational level, unemployment time, income level and work experience.

Keywords: Factors, Delinquency, Credit, Financial, Indebtedness.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La morosidad en los clientes bancarios se refiere a la falta de pago oportuno de préstamos o saldos de tarjetas de crédito. Esto puede tener graves consecuencias tanto para el cliente como para el banco, incluidos daños en los puntajes de crédito, acciones legales y pérdida de activos. Comprender los determinantes de la morosidad puede ayudar a los bancos a identificar a los clientes que pueden estar en riesgo y tomar medidas para prevenir la morosidad antes de que ocurra.

Los factores personales como la edad, el sexo y el nivel educativo pueden desempeñar un papel importante en determinar si es probable que un cliente del banco se convierta en moroso. Por ejemplo, es más probable que los clientes más jóvenes no hagan los pagos o no paguen los préstamos, ya que pueden tener menos experiencia en el manejo de sus finanzas.

La morosidad, entendida como el incumplimiento en el pago oportuno de las obligaciones financieras, es un fenómeno que ha captado la atención de investigadores, instituciones financieras y responsables de formular políticas en el campo de las finanzas. Este fenómeno reviste una gran importancia, ya que sus implicaciones se extienden más allá de los aspectos individuales y afectan tanto a nivel microeconómico como macroeconómico.

El análisis de los factores relacionados con la morosidad se ha convertido en un tema de investigación fundamental en el ámbito financiero. Comprender las causas y determinantes de la morosidad es esencial para abordar los riesgos asociados y desarrollar estrategias efectivas de gestión del riesgo crediticio.



En primer lugar, es importante destacar que la morosidad tiene consecuencias significativas tanto para las instituciones financieras como para los prestatarios. Para las instituciones financieras, la morosidad puede afectar negativamente sus balances y estados financieros, disminuyendo su rentabilidad y solvencia. Además, implica costos adicionales relacionados con la recuperación de los préstamos impagados y puede limitar su capacidad para otorgar nuevos créditos. Por otro lado, para los prestatarios, la morosidad puede tener un impacto negativo en su historial crediticio, dificultando su acceso a futuros financiamientos y generando un círculo vicioso de dificultades financieras.

En segundo lugar, analizar los factores relacionados con la morosidad permite identificar los determinantes individuales y contextuales que contribuyen a su ocurrencia. Factores como la capacidad de pago de los prestatarios, su historial crediticio, el nivel de ingresos, el empleo, la educación financiera y la estabilidad económica, entre otros, desempeñan un papel crucial en la propensión a caer en morosidad. Al comprender estos factores, las instituciones financieras pueden diseñar políticas y prácticas más efectivas para evaluar y gestionar el riesgo crediticio, adaptando sus productos y servicios a las necesidades y capacidades de los prestatarios.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el contexto actual, donde se valora la estabilidad financiera y la responsabilidad, la morosidad de los clientes bancarios se ha convertido en una preocupación de gran magnitud. La morosidad se refiere al incumplimiento o retraso en el pago de deudas, lo cual tiene un impacto negativo en los puntajes crediticios y la situación financiera de los individuos. El propósito de este estudio es explorar los factores determinantes de la morosidad en los clientes bancarios. La inestabilidad financiera, los



bajos ingresos, la falta de educación financiera, un historial crediticio deficiente y antecedentes de pagos atrasados son los principales factores que contribuyen a la morosidad. Al comprender estos determinantes, los bancos pueden tomar medidas proactivas para prevenir la morosidad y mejorar el bienestar financiero de sus clientes.

La inestabilidad financiera representa un determinante significativo de la morosidad en los clientes bancarios. Aquellos que experimentan inestabilidad financiera, como la pérdida de empleo, gastos médicos inesperados o deudas elevadas, tienen más probabilidades de retrasarse en los pagos. Esta inestabilidad puede generar estrés, ansiedad y depresión, lo cual puede agravar aún más el problema. En consecuencia, los clientes pueden priorizar sus necesidades diarias sobre sus obligaciones financieras, lo que desemboca en morosidad.

Durante los últimos años, se ha observado un notable aumento en la tasa de colocación de créditos a nivel global, lo cual ha dado lugar a un incremento en las tasas de morosidad. Como resultado, algunos países con altas tasas de morosidad han reducido su nivel de colocación de crédito y han realizado ajustes en sus sistemas de evaluación crediticia, siguiendo las recomendaciones de Basilea III.

En el contexto actual de Perú, se disfruta de un entorno económico favorable debido al crecimiento constante de la economía. Este crecimiento tiene repercusiones en actividades como el comercio, la construcción, la industria y otras actividades relacionadas con la acumulación de capital por parte de los ciudadanos. De acuerdo con Torres (2019), muchas de estas actividades requieren financiamiento para cumplir con los requisitos de los clientes y socios, por lo que se recurre a instituciones financieras, cooperativas de ahorro, bancos y entidades de crédito para obtener el respaldo económico necesario.



Desde tiempos antiguos, los seres humanos han necesitado de financiamiento, lo cual ha hecho que la financiación crediticia esté siempre presente y siga estándolo en el futuro, lo cual refleja una realidad innegable. Basándose en esta realidad, los bancos e instituciones financieras desarrollan diversos mecanismos para satisfacer las necesidades económicas de las personas.

Según Tello (2019), el proceso de otorgamiento y cancelación de créditos conlleva la incertidumbre del riesgo, es decir, la posibilidad de que los individuos que adquieren financiamiento a través de créditos no sean capaces de realizar los pagos en tiempo y forma, lo que resulta en situaciones de morosidad. Aunque los créditos otorgados mediante convenios parecen tener un riesgo de morosidad reducido, dado que los descuentos se realizan directamente de la planilla de pagos, esto no elimina completamente el riesgo de morosidad.

La justificación del problema radica en los riesgos asociados a las colocaciones de crédito, que incluyen el incumplimiento de las políticas crediticias, la falta de capacidad de pago, la utilización inadecuada de los créditos, el endeudamiento excesivo de los clientes, la falta de capacitación de los analistas de crédito y el incumplimiento de las regulaciones internas en la concesión de crédito. Estos factores han llevado a un aumento en los niveles de morosidad, lo cual ha sido una preocupación institucional y ha impulsado la realización de esta investigación. La alta tasa de morosidad afecta negativamente el logro de los objetivos y metas de las cooperativas y es una preocupación constante para los gerentes y empleados de "Mi Banco".

Es importante destacar que, debido a las diferencias de tamaño entre las empresas solicitantes de crédito, una pequeña empresa podría dejar de pagar un crédito, mientras que una corporación tendría más dificultades para hacerlo (Tello, 2019). Según datos de



la SBS, la tasa de morosidad en los créditos corporativos es del 5,8%. Para las grandes empresas, la tasa es del 7,1%, para las medianas empresas es del 10,7%, para las pequeñas empresas es del 20,8% y para las microempresas es del 32,2% (Serra, 2014).

De lo anterior se deduce que las pequeñas y microempresas enfrentan dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que resulta en morosidad debido a los altos costos asociados con el financiamiento bancario (Serra, 2014).

Un aspecto relevante en el análisis de la morosidad, y en particular, es la apertura de nuevas sucursales en el territorio nacional. Esta expansión se percibe como una oportunidad para aumentar la participación en el mercado y satisfacer la demanda insatisfecha de créditos en diferentes regiones del país. Sin embargo, es importante tener en cuenta que "un mayor número de sucursales conlleva una mayor diversidad de mercados y, posiblemente, una menor calidad en el monitoreo de cada una de ellas, lo que empeora la calidad de la evaluación crediticia y la capacidad de recuperación" (Murrugarra y Ebentreich, 1999).

En este contexto, la presente investigación, analizará los factores internos y externos de la morosidad en los créditos otorgados en la agencia "Mi Banco" Puno, durante los periodos 2017 y 2020, y de esta forma conocer de forma cuantitativa la evaluación de créditos otorgados.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Pregunta general

- ¿Cuáles son los factores internos y externos de la morosidad en los créditos otorgados en "Mi Banco", Puno 2017 - 2020?



1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles son los factores internos de la morosidad en los créditos otorgados en "Mi Banco", Puno 2017 - 2020?
- ¿Cuáles son los factores externos de la morosidad en los créditos otorgados en "Mi Banco", Puno 2017 - 2020?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general:

- Los factores internos y externos influyen directamente y significativamente en la morosidad de los créditos otorgados en la agencia Mi Banco - Puno, durante los periodos 2017 y 2020.

1.3.2. Hipótesis específicas:

- Los factores internos influyen directamente en la morosidad de los créditos otorgados en la agencia Mi Banco – Puno, durante los periodos 2017 y 2020.
- Los factores externos influyen significativamente en la morosidad de los créditos otorgados en la agencia Mi Banco – Puno, durante los periodos 2017 y 2020.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general:

- Estimar los factores internos y externos de la morosidad en los créditos otorgados en “Mi Banco”, Puno 2017 – 2020.



1.4.2. Objetivos específicos:

- Identificar los factores internos de la morosidad en los créditos otorgados en “Mi Banco”, Puno 2017 – 2020.
- Determinar los factores externos de la morosidad en los créditos otorgados en “Mi Banco”, Puno 2017 – 2020.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la práctica, los factores internos y externos son conocidos de forma cualitativa, los cuales es posible analizarlos en términos de conceptos, sin embargo, existe poca información cuantitativa que describa los factores internos y externos de la morosidad, dado que, no se conoce en forma numérica la probabilidad de que un cliente tenga la probabilidad de incurrir en la morosidad. En el presente estudio, analizaremos los factores internos y externos respecto a la morosidad.

De acuerdo con la información que se utilizó en el estudio, los propósitos de este documento permiten indagar en los factores internos y externos a los que pueden incurrir los clientes de la entidad bancaria, por lo que, con los resultados obtenidos (en consideración con la situación real de la entidad) se podrá plantear recomendaciones al directorio, los cuales ayudarán a la minimización de los problemas de morosidad.

La investigación de la morosidad y sus factores en los clientes es de vital importancia en el ámbito financiero por varias razones. En primer lugar, la morosidad representa un riesgo significativo para las instituciones financieras y para la estabilidad del sistema financiero en su conjunto. Cuando los clientes incumplen con sus pagos o no pueden pagar sus deudas, se generan pérdidas para los prestamistas, lo que puede afectar su solvencia y rentabilidad. Además, la morosidad puede tener efectos negativos en la



confianza de los inversionistas y en la percepción del público sobre la salud financiera de las instituciones.

En segundo lugar, comprender los factores que contribuyen a la morosidad en los clientes permite a las instituciones financieras tomar medidas proactivas para prevenir y mitigar este riesgo. Al identificar los determinantes de la morosidad, como la inestabilidad financiera, los bajos ingresos, la falta de educación financiera y los antecedentes crediticios deficientes, las instituciones financieras pueden implementar políticas y prácticas adecuadas para evaluar la capacidad crediticia de los clientes y brindarles un apoyo adecuado.

Además, la investigación de la morosidad en los clientes puede ayudar a mejorar la toma de decisiones financieras tanto a nivel individual como a nivel macroeconómico. A nivel individual, los clientes pueden beneficiarse al comprender los factores que contribuyen a la morosidad y adoptar medidas preventivas para mantener una buena salud financiera. A nivel macroeconómico, los resultados de la investigación pueden proporcionar información valiosa para los responsables de formular políticas, permitiéndoles implementar medidas para fomentar la estabilidad financiera y promover la inclusión financiera.

En cuanto a los factores que contribuyen a la morosidad en los clientes, existen varios aspectos clave a considerar. La inestabilidad financiera, como la pérdida de empleo o los gastos inesperados, puede dificultar la capacidad de los clientes para cumplir con sus obligaciones crediticias. Los bajos ingresos también pueden limitar la capacidad de pago de los clientes y aumentar el riesgo de morosidad. La falta de educación financiera puede llevar a una mala gestión de las finanzas personales y a una mayor probabilidad de incumplimiento en los pagos.



Además, el historial crediticio deficiente y los antecedentes de pagos atrasados son factores importantes que contribuyen a la morosidad. Los clientes con un historial crediticio negativo tienen más probabilidades de ser considerados como riesgos crediticios y pueden enfrentar dificultades para acceder a nuevos créditos. Por último, el endeudamiento excesivo también puede aumentar el riesgo de morosidad, ya que los clientes pueden tener dificultades para cumplir con todas sus obligaciones financieras.

La investigación de la morosidad y sus factores en los clientes puede contribuir al avance del conocimiento en el campo de las finanzas y la gestión del riesgo crediticio. Al examinar empíricamente los determinantes de la morosidad, los investigadores pueden generar nuevos conocimientos teóricos y prácticos que puedan ser aplicados en la industria financiera. Estos hallazgos pueden ayudar a desarrollar modelos de evaluación de riesgo más precisos, estrategias de gestión de carteras más efectivas y políticas regulatorias más adecuadas.

En síntesis, la investigación de la morosidad y sus factores en los clientes es esencial para comprender, prevenir y mitigar los riesgos asociados con el incumplimiento de pagos. Proporciona información valiosa para las instituciones financieras, los clientes y los responsables de formular políticas, permitiendo una gestión más efectiva del riesgo crediticio, el diseño de productos financieros adaptados y el desarrollo de políticas económicas adecuadas. Además, contribuye al avance del conocimiento en el campo de las finanzas y la gestión del riesgo crediticio, fomentando la innovación y el mejoramiento continuo en la industria financiera.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Teoría de la Política Económica

Cuadrado (2015) señala que el término “política económica” generalmente se refiere a ciertas medidas tomadas por las autoridades para lograr ciertos fines. En cuanto a la "práctica", la política económica tiene diferentes definiciones, pero si comparas las definiciones más famosas, puedes encontrar que hay bastantes coincidencias:

- Reconocimiento de que la política económica es siempre el resultado de las decisiones de las autoridades (que se pueden definir de manera más o menos amplia, desde el gobierno hasta los niveles más bajos). Este es siempre un acto deliberado de las autoridades antes mencionadas, incluso si la política económica claramente no está "hecha".
- Tomar como referencia unos fines u objetivos deseados y utilizar determinados medios o herramientas para alcanzarlos. De hecho, Tinbergen dijo en su día que “la política económica consiste en un cambio deliberado de medios para alcanzar determinados fines”

2.1.2. Sistema Financiero Peruano.

De acuerdo con la definición proporcionada por Seco (2006), se entiende como sistema financiero a la totalidad de las instituciones, mercados y productos financieros que llevan a cabo operaciones, desarrollo o negociación en el ámbito de un país o entorno específico.



En una economía, hay agentes con exceso de dinero o recursos (por ejemplo, un hogar que deposita parte de sus ingresos en una cuenta bancaria) y otros agentes con escasez de dinero o recursos (por ejemplo, una empresa quiere comprar un nuevo máquina pero no tiene suficiente dinero) (Cuadrado, 2015). La combinación de dos necesidades, unas de acceso a recursos financieros y otras de puesta en el mercado, favorece el intercambio. Sin embargo, este intercambio debe realizarse de acuerdo con ciertas reglas, en un lugar específico (físico o no físico), en una forma determinada (con una formalización específica, denominada producto financiero) ya través de instituciones.

Obviamente, los intereses del pagador y del receptor no son los mismos. Este es el papel importante de los intermediarios financieros, intercambian activos, satisfacen las necesidades de una y otra parte, administran sus recursos para que puedan brindar la liquidez que necesitan las familias y la estabilidad que necesitan las empresas. en el uso de los fondos.

La relevancia del sistema financiero en el progreso económico de una nación radica en que un sistema financiero sólidamente establecido fomenta el crecimiento económico al facilitar el flujo de capital desde aquellos que tienen excedentes de recursos hacia aquellos que los necesitan y tienen la intención de utilizarlos para la formación de capital, la inversión o la mejora de la producción nacional.

Según Román (2012), el sistema financiero se entiende como un conjunto de instituciones encargadas de la circulación del dinero, cuya tarea principal es canalizar los fondos desde los agentes excedentes (oferentes de fondos) hacia los



agentes deficitarios (solicitantes de fondos, que realizan la producción). Actividades).

Así, las entidades encargadas de cumplir esta función son conocidas como intermediarios financieros, y emplean los instrumentos financieros como un medio para facilitar la transferencia de fondos desde el ahorro hacia las unidades productivas.

Estos sistemas están conformados por activos financieros que pueden clasificarse como directos (como préstamos bancarios) o indirectos (como valores bursátiles), dependiendo de la forma de intermediación en la que estén involucrados.

En el contexto de Perú, la supervisión y regulación del mercado de intermediación financiera recae en la Superintendencia de Banca y Seguros y la Agencia Autónoma AFP (SBS), mientras que la supervisión y regulación del mercado financiero está a cargo de la Superintendencia de Supervisión del Mercado de Valores (SMV).

2.1.3. Teoría del Riesgo en la Evaluación de los Créditos

La teoría fue propuesta por Flores (2006) de que la gestión del riesgo es una decisión clave para las instituciones financieras que afecta los resultados de corto y mediano plazo y las condiciones de solvencia (Flores, 2006).

La teoría explica que los reguladores financieros tradicionalmente han intentado controlar el riesgo estableciendo sistemas de control estandarizados basados en evaluaciones externas (Flores, 2006). Sin embargo, el cambiante entorno económico requiere modelos regulatorios más sofisticados y adaptables, lo cual representa uno de los principales desafíos para el sector financiero. En este



sentido, es crucial que los bancos ofrezcan definiciones coherentes y bien estructuradas de sus sistemas internos y de gestión, al tiempo que demuestran la solidez y eficiencia de los modelos implementados.

Esta teoría propone una nueva metodología para el análisis de los determinantes del riesgo de crédito, considerando tres fases diferenciadas: la selección de los atributos más explicativos, el análisis de las relaciones funcionales existentes entre los atributos mediante el desarrollo de diversos modelos de clasificación (estadísticos y de Aprendizaje Máquina) y la validación de los resultados obtenidos a través de técnicas de remuestreo (Aguilar y Camargo, 2012).

2.1.4. La Morosidad:

El término moroso es a veces confuso, puesto que se utiliza indistintamente para referirse a conceptos diferentes. Moroso fonéticamente hablando, es un vocablo de la lengua castellana que, por su eufonía, sonoridad y estética, (por la presencia de 3 vocales fuertes) provoca una impresión agradable en el oyente, por más que su significado no siempre sea tan bonito (Aguilar y Camargo, 2012). Desde el punto de vista jurídico, el incumplimiento de una obligación debido a un retraso en el cumplimiento se denomina "mora", lo cual implica que el deudor se considera "moroso" al no cumplir con su obligación de pago en tiempo y forma. En este sentido, se considera que un cliente está en situación de mora cuando su obligación ha vencido y retrasa su cumplimiento de manera culposa. Es importante destacar que la mora del deudor no implica necesariamente un incumplimiento definitivo de la obligación de pago desde una



perspectiva formal, sino simplemente un retraso en el cumplimiento de la obligación (Tello, 2019).

La consecuencia inmediata de la constitución en mora del deudor es el devengo de intereses moratorios como indemnización de los daños y perjuicios que causa al acreedor el retraso en el cobro. De suerte que, una vez constituido en mora, corresponde al moroso el pago del importe principal de la deuda más los intereses moratorios que resulten de aplicación en función del retraso acumulado que contribuirán a compensar los costes financieros que el retraso en el pago ha originado al acreedor (Aguilar y Camargo, 2012).

2.1.5. Causas de la morosidad:

Se han propuesto diversos modelos que explican los factores macroeconómicos que pueden llevar a la quiebra de una empresa, como sostienen Aguilar y Camargo (2012). Estos modelos consideran que la morosidad es un paso previo a la quiebra, aunque no necesariamente todas las empresas morosas terminarán quebrando. Por lo tanto, Aguilar y Camargo utilizan algunas de las conclusiones teóricas de modelos que abordan la quiebra de empresas para explicar los determinantes a nivel agregado de la morosidad en las empresas (Aguilar y Camargo, 2012).

Una conclusión compartida por los modelos teóricos y empíricos es que existe una relación negativa entre ciclo económico y morosidad. Sin embargo, esta relación puede ser afectada por las variables que se usan para medir el ciclo. Adicionalmente, se debe evaluar si la relación entre morosidad y ciclo es sincronizada o incluye rezagos; es decir si es la tasa de crecimiento corriente de la economía es la que determina la morosidad actual, o en periodos previos de



expansión generaron una mejor capacidad de pago futura de los agentes y por lo tanto menores tasas de morosidad posteriores (Aguilar y Camargo, 2012).

Las mayores restricciones de liquidez pueden generar problemas en la capacidad de pagos. Por ejemplo, un aumento generalizado de los salarios, del precio de las materias primas o de los tipos de interés activos puede reducir la capacidad de pago de las empresas o familias (un incremento en los salarios mejora su capacidad de pago) (Aguilar y Camargo, 2012).

Mayores niveles de endeudamiento (medido como porcentaje del PBI o del ingreso medio) pueden aumentar las dificultades de los agentes para hacer frente a sus compromisos, ya sea por el lado del mayor peso del servicio de la deuda como por el menor acceso a créditos nuevos ya que niveles de apalancamiento más alto hacen más difícil obtener financiación adicional (Aguilar y Camargo, 2012).

Davis (1992) utiliza la tasa de crecimiento del PBI, los salarios y precios reales de las materias primas, los tipos de interés y el ratio de endeudamiento sobre PBI para explicar el ratio de quiebras empresariales en algunos países de la OCDE (Davis, 1992)

Brookes (1994) explica la probabilidad de mora en el pago de los créditos hipotecarios de las familias como función del nivel de renta, del ratio de servicio de deuda, del cociente entre la riqueza neta del sector privado y el número de créditos hipotecarios, de la tasa de variación del desempleo y del ratio de endeudamiento sobre el valor de las propiedades inmobiliarias, así como de las restricciones de liquidez que enfrentan los agentes.



Muñoz (1999) examina el impacto del crecimiento económico en la solvencia del sistema bancario peruano mediante un modelo de efectos fijos de datos de panel. Los resultados revelan que la tasa de morosidad evoluciona de manera contracíclica, que la volatilidad del tipo de cambio afecta la morosidad en las colocaciones en moneda extranjera y que las variaciones en las tasas de interés guardan una relación directa con la calidad de la cartera. En el contexto peruano, la investigación acerca de los determinantes de la morosidad en las instituciones microfinancieras (IMF) es relativamente reciente y limitada en desarrollo, siendo uno de los estudios más conocidos el trabajo de Murrugarra y Ebentreich (1999).

En resumen, los determinantes macroeconómicos de la morosidad se pueden clasificar en tres grandes grupos: variables que miden el ciclo económico, las que afectan el grado de liquidez de los agentes y aquellas variables que miden el nivel de endeudamiento (Muñoz, 1999).

Factores Microeconómicos: (Aguilar y Camargo, 2012). El comportamiento individual de cada entidad financiera es crucial para entender su nivel de morosidad. Por ejemplo, se espera que aquellas entidades que adopten una política de colocaciones más agresiva presenten tasas de morosidad más altas. En este sentido, el crecimiento del crédito, el tipo de negocio y los incentivos para adoptar políticas más arriesgadas son grupos de variables ampliamente analizados en la explicación de la morosidad (Aguilar y Camargo, 2012).

Uno de los elementos más importantes sobre la tasa de morosidad de una institución bancaria es la velocidad de su expansión crediticia, incrementos importantes en la tasa de crecimiento de las colocaciones pueden ir acompañados



de reducciones en los niveles de exigencias a los solicitantes (Aguilar y Camargo, 2012).

Una posible causa del incremento en la morosidad es el posible incentivo que tengan los gestores a asumir políticas de crédito más arriesgadas. Entidades con problemas de solvencia pueden iniciar una especie de “huida hacia adelante” buscando expansiones en segmentos más rentables, pero con mayores riesgos (Saurina, 1998).

Por otro lado, la selección adversa también actúa en contra de las instituciones que intentan aumentar rápidamente su participación en el mercado de crédito, ya que, si una entidad intenta arrebatar a los clientes de otro banco, éste probablemente sólo deje marchar a sus peores clientes (Saurina, 1998). Si dicha expansión se hace en un área o segmentos nuevos, los problemas de selección adversa se podrían multiplicar ya que los primeros clientes que acudirán a la nueva entidad serán los de peor calidad (Saurina, 1998).

El número de agencias de cada entidad se utiliza como un indicador proxy de la diversificación geográfica de cada institución (Saurina, 1998). En principio, el incremento en el número de agencias significa tener acceso a una mayor variedad de mercados lo cual puede generar dificultades en el monitoreo y control con lo que se tiende a empeorar la capacidad de evaluación y de recuperación (Saurina, 1998)

Por otro lado, en toda entidad crediticia la adecuada vigilancia de los créditos colocados puede ser un determinante importante de la tasa de recuperación (Aguilar y Camargo, 2012). La escasez de los recursos destinados a



las tareas de monitoreo es una práctica peligrosa que puede afectar la capacidad de control y recuperación de los créditos otorgados (Aguilar y Camargo, 2012).

Un indicador bastante común es el monto colocado por empleado. Refleja el monto colocado que, en promedio, cada empleado debe atender y se define como el ratio entre el total de colocaciones sobre el número de empleados (Aguilar y Camargo, 2012). En principio se espera que el efecto de este indicador sobre la tasa de morosidad sea positivo. Sin embargo esta relación no es clara ya que incrementos en el monto colocado por empleado generan mayores tasas de morosidad siempre y cuando este empleado haya superado el punto de saturación de créditos que pueda monitorear eficientemente, es decir que hasta cierto monto colocado, el empleado puede aumentar o mantener la eficiencia de los controles, y que a partir de cierto punto y por el excesivo tamaño del monto que debe supervisar es posible que empiecen a generarse pérdidas de eficiencia en el control (Aguilar y Camargo, 2012).

La relación entre tasa de morosidad y garantías es de signo incierto ya que las teorías tradicionales sostienen que los mejores prestamistas están dispuestos a aportar más garantías para señalar que son de riesgo bajo y a su vez, un mayor número de garantías aportadas limita el riesgo moral del cliente (Aguilar y Camargo, 2012). Sin embargo, se han venido desarrollando teorías que plantean una relación positiva, ya que afirman que la existencia de garantías disminuye los incentivos que tiene la institución para un adecuado monitoreo del crédito a la par que puede generar un exceso de optimismo entre los acreditados (Padilla y Requejo, 1998).



En resumen, del repaso de la literatura sobre los determinantes microeconómicos de la morosidad se puede concluir que la expansión crediticia, el tipo de diversificación sectorial, los incentivos y nivel de eficiencia de la empresa, la presencia de garantías, el poder de mercado y la solvencia de las entidades son importantes en la determinación de la tasa de morosidad observadas por una institución crediticia (Padilla y Requejo, 1998).

Los riesgos de la intermediación financiera están vinculados con aspectos macroeconómicos y microeconómicos, (Llaza, 2010). Se pueden distinguir tres enfoques en los estudios que abordan el tema de la morosidad crediticia en el sistema financiero (Llaza, 2010):

- Aquellos que tratan de explicar la morosidad crediticia poniendo énfasis en factores macroeconómicos, tales como los ciclos económicos (Llaza, 2010).
- Aquellos que ponen énfasis en los determinantes microeconómicos, tales como el crecimiento de las colocaciones y la política de créditos que adopta cada institución bancaria (Llaza, 2010).
- Estudios que incorporan tanto variables macro y microeconómicas como determinantes de la calidad de cartera (Llaza, 2010).

2.1.6. Indicadores de morosidad

Dentro de los indicadores de calidad de activos publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú

- Activo Rentable / Activo Total (%): Este indicador mide la proporción del activo que genera ingresos financieros (Llaza, 2010).



- Cartera Atrasada / Créditos Directos (%): Porcentaje de los créditos directos que se encuentra en situación de vencido o en cobranza judicial (Llaza, 2010).
- Cartera Atrasada MN / Créditos Directos MN (%): Porcentaje de los créditos directos en moneda nacional que se encuentra en situación de vencido o en cobranza judicial (Llaza, 2010).
- Cartera Atrasada ME / Créditos Directos ME (%): Porcentaje de los créditos directos en moneda extranjera que se encuentra en situación de vencido o en cobranza judicial (Llaza, 2010).
- Créditos Refinanciados y Reestructurados / Créditos Directos (%): Porcentaje de los créditos directos que han sido refinanciados o reestructurados (Llaza, 2010).
- Provisiones / Cartera Atrasada (%): Porcentaje de la cartera atrasada que se encuentra cubierta por provisiones (Llaza, 2010).

Es relevante destacar algunas limitaciones de los indicadores de cartera identificadas por Aguilar y Camargo (2012). Estos indicadores se basan únicamente en el monto de colocaciones observado en el balance, lo cual no capta posibles prácticas de venta a precios simbólicos de colocaciones deterioradas, castigos contables y canje de cartera por bonos respaldados por el gobierno.

Además, estos indicadores de morosidad son agregados y estáticos, lo cual contrasta con el comportamiento dinámico de la morosidad en cada portafolio de crédito, que suele tener un período de maduración de aproximadamente 18 meses en el caso de las instituciones financieras. Es importante tener en cuenta que los créditos castigados contablemente están sujetos a los requerimientos de



regularización y su cumplimiento por parte de los asesores. Por otro lado, si los asesores de las entidades financieras refinancian créditos con alta probabilidad de pago en fechas futuras, pueden disminuir el ratio de morosidad, pero aumentar el ratio de cartera de alto riesgo. Esto implica cierta discrecionalidad en la gestión de los niveles de morosidad.

El análisis de la calidad de la cartera de una entidad financiera requiere el uso de indicadores adecuados para tal fin, pero no existe unanimidad en la discusión sobre cuál es el "indicador adecuado" de los niveles de morosidad que exhibe la cartera de una entidad crediticia.

Es importante destacar que, en el caso de los créditos a microempresas, las clasificaciones se realizan exclusivamente en función de los días de morosidad y por la totalidad del saldo deudor. Esto representa un indicador más detallado de la calidad de la cartera, ya que considera como cartera atrasada a la totalidad del crédito que presenta cuotas en mora a partir de los ocho días de atraso, y no solo las cuotas atrasadas.

Si la morosidad crediticia aumentara considerablemente en Perú, el país podría enfrentar una crisis financiera. La morosidad afecta inicialmente la rentabilidad y provoca una interrupción en la rotación de los fondos. Esto lleva a que la entidad financiera incremente las provisiones por los créditos impagos, lo cual a su vez afecta inmediatamente las utilidades. Un incremento significativo en la morosidad convierte el problema de incumplimiento en uno de rentabilidad, liquidez y eventualmente solvencia (Guillén, 2002).



2.1.7. La cartera de créditos

Según (Rilado, 2005) la cartera de créditos es una cuenta del activo que comprende los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgados por la institución. En esta cartera se incluyen a las siguientes transacciones:

- Aquellas otorgadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo (Rilado, 2005).
- Operaciones contingentes pagadas por la institución por incumplimiento de los deudores principales, los sobregiros en cuentas corrientes de los clientes y los valores por cobrar a tarjetahabientes (Rilado, 2005).
- Contratos de arrendamiento mercantil financiero (Rilado, 2005).

Estas transacciones se las puede clasificar, de acuerdo al cumplimiento de su vencimiento, en tres subcarteras: la cartera por vencer, la cartera vencida y la cartera que no devenga intereses (Tello, 2019).

Se entiende por cartera por vencer aquella cuyo plazo no se ha cumplido o aquella vencida hasta 30 días posteriores a la fecha de madurez del crédito o de acuerdo a lo establecido en el contrato, sin llegar a modificar los intereses por mora que se generan (Cuadrado, 2019). A esta cartera también se la denomina cartera productiva.

La cartera vencida incluye el valor de todos los créditos que dejan de generar intereses o ingresos durante más de 30 días. Una vez que una cuota se clasifica como cartera vencida, las cuotas restantes por vencer y las vencidas hasta 30 días se reclasifican como cartera no productiva. Estas dos categorías forman parte de la cartera de crédito que no está generando ingresos.



2.1.8. Clasificación crediticia del deudor

Según resolución de la SBS N°11536, 2008, establece su tratamiento y consideración, bajo los siguientes criterios.

2.1.9. Criterios Generales

La determinación de la clasificación crediticia del deudor se basa principalmente en su capacidad de pago, evaluada a través de su flujo de efectivo y el cumplimiento de sus obligaciones. Asimismo, deben tomarse en consideración su solvencia, las clasificaciones crediticias asignadas por otras empresas del sistema financiero, así como su historial crediticio, entre otros elementos prudenciales (SBS, 2015).

- Sólo se considerará el cumplimiento de las obligaciones del deudor como parámetro válido cuando los fondos utilizados para tal fin sean generados por el propio deudor y no sean flujos financiados directa o indirectamente por terceros (SBS, 2015). Tampoco se considerarán tales cumplimientos como parámetros válidos cuando constituyan una simple instrumentación contable, sin que medien ingresos reales. Estos criterios serán de aplicación general, incluso en los casos de operaciones objeto de alguna refinanciación o reestructuración, así como de aquellos arrendamientos financieros que tuvieron su origen en otros créditos (SBS, 2015).
- Si un deudor tiene múltiples créditos con la misma empresa, su clasificación se basará en la categoría de mayor riesgo, a menos que el saldo total de estos créditos sea menor a S/. 100.00 (Cien Nuevos Soles) o al uno por ciento (1%) del total de la deuda con la empresa (con un tope



máximo de tres (3) Unidades Impositivas Tributarias (UIT)), el que resulte mayor (SBS, 2015). La empresa primero consolidará la clasificación correspondiente al deudor por modalidad de crédito aplicando el criterio señalado anteriormente; luego consolidará las distintas modalidades por tipo de crédito, aplicando el mismo criterio (SBS, 2015).

- En caso el deudor tenga créditos en dos o más empresas del sistema financiero o, en general, en cualquier patrimonio que deba reportar el Anexo N° 6 “Reporte Crediticio de Deudores- RCD”, el deudor será clasificado a la categoría de mayor riesgo que le haya sido asignada por cualquiera de las entidades cuyas acreencias representen un mínimo del veinte por ciento (20%) en el sistema (SBS, 2015). La revisión de la clasificación así efectuada se designará en los párrafos subsiguientes, como “alineamiento”. Sólo se permitirá un nivel de discrepancia con respecto a esta categoría (SBS, 2015).
- La entidad deberá llevar a cabo el proceso de alineamiento de forma mensual, teniendo en cuenta la clasificación del deudor basada en la información más reciente proporcionada por esta Superintendencia a través del "Reporte Crediticio Consolidado - RCC". La entidad deberá reportar igualmente la clasificación sin alineamiento en el campo asignado en el “Reporte Crediticio de Deudores – RCD (SBS, 2015).
- Para fines de los literales
- Se considerará a los créditos directos y a los créditos indirectos, excepto los créditos no desembolsados y las líneas no utilizadas (SBS, 2015).
- Para efecto del alineamiento se deberá considerar a:



Las carteras de créditos mantenidas por empresas del sistema financiero, incluidas las carteras castigadas que mantengan las empresas del sistema financiero y las carteras de créditos de las empresas del sistema financiero en liquidación (SBS, 2015).

2.1.10. Tipos de créditos

Según la Resolución SBS N° 14353-2009, la cartera de créditos de una institución financiera será clasificada en ocho tipos:

Créditos corporativos:

Estos son créditos otorgados a personas jurídicas que han reportado ventas anuales superiores a S/ 200 millones en los dos (2) años anteriores, según los estados financieros anuales auditados más recientes del deudor. Si el deudor no cuenta con estados financieros auditados, los créditos no pueden ser clasificados en esta categoría (SBS, 2015).

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor disminuyesen a un nivel no mayor a S/ 200 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos a grandes empresas (SBS, 2015).

Adicionalmente, se considerarán como corporativos a los créditos soberanos, a los créditos concedidos a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, a los patrimonios autónomos de seguro de crédito y a fondos de garantía constituidos conforme a Ley (SBS, 2015).



Créditos a grandes empresas:

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que poseen al menos una de las siguientes características (SBS, 2015):

- Ventas anuales mayores a S/ 20 millones pero no mayores a S/. 200 millones en los dos (2) últimos años, de acuerdo a los estados financieros más recientes del deudor (SBS, 2015).
- El deudor ha mantenido en el último año emisiones vigentes de instrumentos representativos de deuda en el mercado de capitales (SBS, 2015).

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor excediesen el umbral de S/. 200 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos del deudor deberán reclasificarse como créditos corporativos, siempre que se cuente con estados financieros anuales auditados (SBS, 2015). Asimismo, si el deudor no ha mantenido emisiones vigentes de instrumentos de deuda en el último año y sus ventas anuales han disminuido a un nivel no mayor a S/ 20 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos a medianas empresas, a pequeñas empresas o a microempresas, según corresponda, en función del nivel de endeudamiento total en el sistema financiero en los últimos (6) meses (SBS, 2015).

Créditos a medianas empresas:

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que poseen al menos una de las siguientes características (SBS, 2015):



- Tienen un endeudamiento total en el sistema financiero superior a S/ 300,000 en los últimos seis (6) meses, y que no cumplan con las características para ser clasificados como créditos corporativos o a grandes empresas (SBS, 2015).
- Ventas anuales no mayores a S/ 20 millones (SBS, 2015).

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor fuesen mayores a S/. 20 millones durante dos (2) años consecutivos o el deudor hubiese realizado alguna emisión en el mercado de capitales, los créditos del deudor deberán reclasificarse como créditos a grandes empresas o corporativos, según corresponda (SBS, 2015). Asimismo, si el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero disminuyese posteriormente a un nivel no mayor a S/ 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a pequeñas empresas o a microempresas, dependiendo del nivel de endeudamiento (SBS, 2015).

Se considera también como créditos a medianas empresas a los créditos otorgados a personas naturales que posean un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) superior a S/ 300,000 en los últimos seis (6) meses, siempre que una parte de dicho endeudamiento corresponda a créditos a pequeñas empresas o a microempresas, caso contrario permanecerán clasificados como créditos de consumo (SBS, 2015).

Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda), se redujera a un nivel no mayor a S/ 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos de consumo (revolvente y/o no revolvente) y como



créditos a pequeñas empresas o a microempresas, dependiendo del nivel de endeudamiento y el destino del crédito, según corresponda (SBS, 2015).

Créditos a pequeñas empresas:

Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/ 20,000 pero no mayor a S/ 300,000 en los últimos seis (6) meses (SBS, 2015).

Si el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (excluyendo los créditos hipotecarios para vivienda) supera los S/ 300,000 durante seis (6) meses consecutivos, los créditos deben ser reclasificados como créditos otorgados a medianas empresas. Asimismo, en caso el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) disminuyese posteriormente a un nivel no mayor a S/ 20,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán reclasificarse a créditos a microempresas (SBS, 2015).

Créditos a microempresas:

Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/ 20,000 en los últimos seis (6) meses (SBS, 2015).

Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) excediese los S/



20,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados al tipo de crédito que corresponda, según el nivel de endeudamiento (SBS, 2015).

Créditos de consumo revolvente:

Son aquellos créditos revolventes otorgados a personas naturales, con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial (SBS, 2015).

En caso el deudor cuente adicionalmente con créditos a microempresas o a pequeñas empresas, y un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) mayor a S/ 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas (SBS, 2015).

Lo señalado en el párrafo anterior no es aplicable a los créditos otorgados a personas naturales que sólo posean créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes) y/o créditos hipotecarios para vivienda, debiendo permanecer clasificados como créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes) y/o créditos hipotecarios para vivienda, según corresponda (SBS, 2015).

Créditos de consumo no-revolvente

Son aquellos créditos no revolventes otorgados a personas naturales, con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial (SBS, 2015).

En caso el deudor cuente adicionalmente con créditos a pequeñas empresas o a microempresas, y un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) mayor a S/ 300,000 por seis (6) meses



consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas (SBS, 2015).

Lo señalado en el párrafo anterior no es aplicable a los créditos otorgados a personas naturales que sólo posean créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes) y/o créditos hipotecarios para vivienda, debiendo permanecer clasificados como créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes) y/o créditos hipotecarios para vivienda, según corresponda (SBS, 2015).

Créditos hipotecarios para vivienda

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que tales créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas; sea que estos créditos se otorguen por el sistema convencional de préstamo hipotecario, de letras hipotecarias o por cualquier otro sistema de similares características (SBS, 2015).

Se incluyen también en esta categoría los créditos para la adquisición o construcción de vivienda propia que, a la fecha de la operación, por tratarse de bienes futuros, bienes en proceso de independización o bienes en proceso de inscripción de dominio, no es posible constituir sobre ellos la hipoteca individualizada que deriva del crédito otorgado (SBS, 2015).

Asimismo, se consideran en esta categoría a:

- Los préstamos para la adquisición de viviendas otorgados a través de títulos de crédito hipotecario negociables, de acuerdo a la Sección Séptima del Libro Segundo de la Ley N° 27287 del 17 de junio de 2000.



- Los montos adeudados como resultado de contratos de capitalización inmobiliaria, siempre y cuando dicha operación haya sido destinada a la compra o construcción de una vivienda propia.

Para evaluar el nivel de endeudamiento en el sistema financiero, se considerará la información de los últimos seis (6) Reportes Crediticios Consolidados (RCC) enviados por la Superintendencia. El RCC más reciente que se tomará en cuenta es aquel que esté disponible en el primer día del mes en curso.

2.1.11. Principios generales de la evaluación

La Resolución SBS N° 11536 del año 2008 establece una serie de principios y criterios que las entidades financieras deben seguir al momento de evaluar un crédito.

Criterios de evaluación

El otorgamiento del crédito se basa en la capacidad de pago del solicitante, la cual está determinada principalmente por su flujo de caja y sus antecedentes crediticios. Sin embargo, en el caso de créditos pignoratícios o créditos de consumo con garantías específicas, se deben tener en cuenta ciertos porcentajes en relación al valor de la garantía, así como criterios aplicables a deudores minoristas.

Por ejemplo, en el caso de créditos pignoratícios con alhajas u objetos de oro, se evaluará la capacidad de pago del solicitante por el importe del crédito que exceda el 80% del valor de la garantía, siguiendo los criterios aplicables a los deudores minoristas.



Lo mismo se aplicará a créditos pignoratícios con alhajas u objetos de plata, créditos de consumo con garantía de oro en lingotes en custodia de la empresa prestamista, y créditos de consumo con garantía de depósitos en efectivo efectuados en la misma empresa, en los cuales se establecen porcentajes y criterios específicos.

Además, en la evaluación del solicitante para el otorgamiento del crédito a deudores no minoristas, se deben considerar otros elementos como su entorno económico, capacidad para enfrentar variaciones cambiarias o de su entorno comercial, político o regulatorio, el tipo de garantías ofrecidas, calidad de la dirección de la empresa y clasificaciones asignadas por otras empresas del sistema financiero.

Para evaluar la viabilidad de otorgar créditos a deudores minoristas, se realizará un análisis de la capacidad de pago basado en los ingresos del solicitante, su patrimonio neto, el importe de sus obligaciones y las cuotas asumidas con la empresa, así como las clasificaciones crediticias asignadas por otras empresas del sistema financiero. Sin embargo, en el caso de créditos otorgados a pequeñas empresas y microempresas, se podrán omitir algunos de los requisitos documentarios exigidos por la Superintendencia. En su lugar, se podrán establecer indicadores mínimos en conjunto entre el cliente y la empresa, a satisfacción del organismo de control, para determinar la capacidad de pago y cumplimiento de la obligación.

2.1.12. Clasificación crediticia del deudor

Según resolución de la SBS N°11536, 2008, establece su tratamiento y consideración, bajo los siguientes criterios.



Criterios Generales

La determinación de la clasificación crediticia del deudor se basa principalmente en su capacidad de pago, evaluada a través de su flujo de caja y su historial de cumplimiento de obligaciones. También se deben tener en cuenta su solvencia, las clasificaciones crediticias asignadas por otras empresas del sistema financiero y otros elementos prudenciales. Solo se considerará como parámetro válido el cumplimiento de obligaciones cuando los fondos utilizados provengan de ingresos generados por el propio deudor y no sean financiados directa o indirectamente por terceros.

Además, no se considerarán como parámetros válidos aquellos cumplimientos que sean meramente instrumentaciones contables sin ingresos reales. Estos criterios aplican de manera general, incluso en casos de refinanciación o reestructuración de operaciones, así como en arrendamientos financieros originados a partir de otros créditos.

Si un deudor tiene varios créditos con la misma empresa, su clasificación se determinará con base en la categoría de mayor riesgo, a menos que el saldo de dichos créditos sea menor a S/. 100.00 (Cien Nuevos Soles) o al uno por ciento (1%) del total de la deuda con la empresa (con un límite máximo de tres (3) Unidades Impositivas Tributarias (UIT)), lo que resulte mayor. Primero se consolidará la clasificación del deudor por modalidad de crédito aplicando este criterio, y luego se consolidarán las distintas modalidades por tipo de crédito, utilizando el mismo criterio.

Si un deudor tiene créditos en dos o más empresas del sistema financiero, o en cualquier otro patrimonio que deba ser reportado en el Anexo N° 6 "Reporte



Crediticio de Deudores - RCD", su clasificación se basará en la categoría de mayor riesgo asignada por cualquiera de las entidades cuyas acreencias representen al menos el veinte por ciento (20%) del sistema. Esta revisión de clasificación se denominará "alineamiento" en los párrafos siguientes, y solo se permitirá un nivel de discrepancia con respecto a esta categoría.

La entidad deberá realizar el procedimiento de alineamiento de forma mensual, tomando en cuenta la clasificación del deudor basada en la última información disponible proporcionada por esta Superintendencia a través del "Reporte Crediticio Consolidado - RCC". La entidad también deberá informar la clasificación sin alineamiento en el campo correspondiente del "Reporte Crediticio de Deudores - RCD".

Para llevar a cabo el alineamiento, se deberán considerar las carteras de crédito mantenidas por las empresas del sistema financiero, incluyendo las carteras castigadas mantenidas por dichas empresas, así como las carteras de crédito de las empresas del sistema financiero en proceso de liquidación.

2.2. ANTECEDENTES

Céspedes (2015), planteó en su investigación como objetivo general identificar los factores económicos, sociales y culturales que contribuyen al fenómeno de la morosidad en el sector financiero. La morosidad ha experimentado un crecimiento constante en los prestamistas, lo que ha generado preocupación debido a su impacto negativo en la institución. En este sentido, el incremento en la concesión de créditos, la falta de experiencia de los asesores de negocios, la ausencia de ética laboral y la alta rotación de personal son variables que ejercen una influencia negativa en este fenómeno.



La morosidad representa un desafío significativo para la institución, ya que su aumento implica un incremento en el riesgo crediticio, lo cual genera diversos problemas tanto para la entidad como para el sector financiero en general. Además, esta situación puede afectar las utilidades y el crecimiento de la institución. Es importante destacar que cuando se otorga un crédito, se espera su pronta recuperación dentro del plazo establecido, por lo que el incremento en la morosidad representa una preocupación fundamental.

Por tanto, comprender los factores que contribuyen a la morosidad en el sector financiero resulta crucial para implementar estrategias efectivas de mitigación de riesgos. Mediante el análisis de los aspectos económicos, sociales y culturales involucrados, se podrá diseñar políticas y prácticas que aborden de manera integral este fenómeno y promuevan una gestión del riesgo crediticio más efectiva. Además, se podrán tomar medidas orientadas a mejorar la formación y capacitación de los asesores de negocios, fomentar una cultura ética en el entorno laboral y reducir la rotación de personal, con el objetivo de mitigar los factores negativos que contribuyen a la morosidad.

En conclusión, el estudio de los factores que ocasionan la morosidad en el sector financiero es de suma importancia para comprender y abordar este fenómeno de manera efectiva. La identificación de variables económicas, sociales y culturales que influyen en la morosidad permitirá implementar medidas adecuadas para reducir el riesgo crediticio, preservar la salud financiera de la institución y promover un crecimiento sostenible en el sector financiero.

Talledo (2013), en su estudio titulado "La morosidad de la cartera de créditos a la microempresa de las cajas rurales de ahorro y crédito y su relación con la competencia", investigó el impacto del aumento de la competencia en el mercado de microcréditos en la calidad de la cartera de las cajas rurales de ahorro y crédito. Las conclusiones principales



se centran en el comportamiento de los deudores de microcréditos en relación con las cajas rurales y otras entidades crediticias.

El estudio reveló que la mayoría de los deudores de microcréditos de las cajas rurales optaron por mantener sus préstamos con una sola entidad, lo que representó un 58.9% en promedio de la cartera de microcréditos. Por otro lado, aquellos deudores que eligieron obtener créditos de otras entidades crediticias representaron un promedio del 41.1% de la cartera de microcréditos.

Estos deudores que decidieron diversificar sus fuentes de financiamiento enfrentaron dificultades relacionadas con el sobreendeudamiento, lo que afectó su capacidad de pago. Esta situación también repercutió en las cajas rurales, ya que se vieron expuestas a un mayor riesgo crediticio y una posible disminución en la calidad de su cartera.

En resumen, el estudio de Talledo (2013) resalta la importancia de analizar el impacto de la competencia en el mercado de microcréditos y su relación con la morosidad en las cajas rurales de ahorro y crédito. La diversificación de fuentes de financiamiento por parte de los deudores puede generar desafíos en términos de sobreendeudamiento y dificultades de pago. Por tanto, es fundamental que las cajas rurales y otras entidades crediticias implementen estrategias efectivas de gestión de riesgos para mantener la calidad de su cartera y promover la sostenibilidad financiera tanto de las instituciones como de los deudores.

De acuerdo a Castañeda y Tamayo (2013), en la última década, se ha registrado un notorio desarrollo en el sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú. Durante este periodo, el saldo de colocaciones en estas instituciones ha experimentado un crecimiento significativo, pasando de S/. 8,470,283 en 2010 a S/. 12,022,803 en



septiembre de 2013. Este incremento ha llevado a un aumento considerable en la participación de estas entidades en el sistema financiero nacional.

Sin embargo, a pesar de este crecimiento, se ha observado un aumento en las tasas de morosidad en las Cajas Municipales. De acuerdo con la Superintendencia de Banca y Seguros (2013), estas tasas han pasado del 5.09% en 2010 al 6.65% en septiembre de 2013. Estos niveles de morosidad son considerablemente más altos en comparación con los observados en el sistema bancario. Esta situación ha impactado negativamente en la consecución de los objetivos estratégicos de estas instituciones, los cuales están conformados por una serie de actividades secuenciales destinadas a proyectarse hacia el futuro y lograr su visión establecida.

En resumen, el sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú ha experimentado un crecimiento significativo en su saldo de colocaciones en la última década. Sin embargo, este crecimiento ha estado acompañado de un aumento en las tasas de morosidad, lo cual representa un desafío para el logro de los objetivos estratégicos de estas instituciones. Es fundamental abordar y gestionar adecuadamente este problema de morosidad para garantizar la estabilidad y el éxito a largo plazo de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.

Según Velásquez (2011), se identifican múltiples factores que influyen en el comportamiento de la tasa de morosidad, los cuales provienen tanto de las entidades financieras como de los microempresarios. Estos factores se originan en la falta de proporcionar información adecuada y completa por parte de las entidades financieras sobre las condiciones de crédito que ofrecen. Por otro lado, los microempresarios, debido a su condición de informalidad y a la falta de una administración basada en prácticas empíricas, contribuyen a agravar este problema, generando demoras en su resolución.



En otras palabras, Velásquez (2011) sostiene que la tasa de morosidad está influenciada por diversos elementos que surgen tanto de las instituciones financieras como de los propios microempresarios. Las instituciones financieras tienen responsabilidad en la falta de suministrar información completa y precisa sobre los términos y condiciones de los créditos que ofrecen. Por otro lado, los microempresarios, debido a su naturaleza informal y a una gestión basada en la experiencia práctica, contribuyen a agravar el problema y dificultan su pronta resolución.

En conclusión, de acuerdo con Velásquez (2011), la tasa de morosidad se ve afectada por factores relacionados tanto con las entidades financieras como con los microempresarios. Estos factores se manifiestan en la falta de transparencia en la información proporcionada por las instituciones financieras y en la gestión empírica de los microempresarios, lo que complica la solución de este problema.

Según la investigación realizada por Jiménez y Saurina (2006), se ha observado una relación positiva entre el crecimiento rápido del crédito y los índices de morosidad en el futuro, aunque con cierto desfase temporal. Los resultados estadísticos revelan que un incremento del 1% en la tasa de variación del crédito a largo plazo se traduce en un aumento del 0.7% en el índice de morosidad. Además, se encontró evidencia de que los préstamos otorgados durante períodos de expansión económica tienen una mayor probabilidad de incumplimiento en comparación con aquellos concedidos en períodos de crecimiento crediticio reducido.

Esta situación podría explicarse por el hecho de que durante los períodos de expansión económica, las entidades financieras tienden a relajar sus estándares crediticios, tanto en términos de evaluación de los prestatarios como en las exigencias de garantías. Por otro lado, en los períodos de recesión económica, cuando los bancos



reducen su crecimiento crediticio, las entidades se vuelven más cautelosas tanto en la calidad del crédito otorgado como en las condiciones del préstamo.

En resumen, de acuerdo con Jiménez y Saurina (2006), se ha constatado una relación positiva entre el crecimiento rápido del crédito y los niveles de morosidad futuros. Esto se debe, en parte, a la relajación de los estándares crediticios durante las expansiones económicas y a la mayor cautela durante las recesiones económicas.

Aguilar y Camargo (2012) se propusieron analizar los factores determinantes de la morosidad en las instituciones microfinancieras en Perú. Para ello, utilizaron una técnica basada en un panel de todas las instituciones microfinancieras durante el período 1998-2001.

Entre las principales conclusiones de su investigación, se identificaron factores macroeconómicos que influyen en la morosidad. Estos incluyen la tasa de crecimiento económico previo, las restricciones de liquidez y el nivel de endeudamiento de los agentes. Estos factores fueron encontrados como elementos significativos que afectan el nivel de morosidad en las instituciones microfinancieras peruanas (Aguilar y Camargo, 2012).

Guillén (2002) destaca que la morosidad crediticia juega un papel fundamental en la explicación de las crisis financieras. Cuando una institución comienza a experimentar un deterioro en su cartera de créditos, se ve afectada en términos de rentabilidad debido al aumento de la proporción de créditos con intereses impagados y la interrupción en la rotación de los fondos. Este problema de rentabilidad se agrava aún más considerando que la entidad regulada debe aumentar las provisiones para cubrir los préstamos impagos, lo que tiene un impacto inmediato en las utilidades de la empresa.



De esta manera, un incremento significativo en la morosidad conlleva a que el problema de incumplimiento se traduzca en un desafío tanto en términos de rentabilidad como de liquidez, y finalmente puede convertirse en un problema de solvencia si la institución comienza a generar pérdidas y a tener déficit en las provisiones necesarias (Guillén, 2002).

Harriet (2000) señala que es de vital importancia para una institución financiera gestionar, analizar y controlar de manera efectiva los altos niveles de morosidad. Esto es crucial para lograr la autosuficiencia operativa y reducir los gastos operativos, lo que garantiza la viabilidad a largo plazo de la institución. Los autores también concluyen que el riesgo de crédito aumenta durante los períodos de expansión económica, pero solo se materializa como pérdidas crediticias durante las recesiones.

Además, se propone una nueva herramienta regulatoria de carácter prudencial que consiste en el uso de provisiones dinámicas o contra cíclicas. Esta herramienta toma en consideración el perfil de riesgo de las carteras de crédito de las entidades a lo largo del ciclo económico. Su implementación puede contribuir significativamente a fortalecer la estabilidad de los sistemas financieros (Harriet, 2000).

A partir de un análisis de panel de datos que incluye todas las entidades bancarias en Perú durante el período 1993-1998, Muñoz (1999) llega a la conclusión de que existe un comportamiento contra-cíclico en la morosidad bancaria. Los resultados obtenidos respaldan la idea de que el crecimiento del crédito y las tasas de interés activas tienen un impacto negativo en la morosidad, lo cual justifica esta relación.

Según Freixas y Rochet (1998), la presencia de altos niveles de morosidad en los créditos de una institución financiera puede generar inicialmente un problema de liquidez. A largo plazo, si esta situación es recurrente y la institución no cuenta con líneas de



crédito de contingencia, puede llevar a una falta de solvencia que eventualmente resulta en la liquidación de la institución. El aumento de la morosidad crediticia en los últimos años ha sido atribuido a diversos factores. La evidencia empírica sugiere la importancia de ser prudente al otorgar créditos y de asegurarse de que el crecimiento de los mismos esté alineado con la economía del país. Para reducir la cartera vencida, sería necesario contar con tasas de interés competitivas, pero esto requiere en primer lugar disminuir los niveles de concentración bancaria.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Crédito

El crédito es una herramienta financiera que permite a una persona, empresa o entidad obtener fondos o recursos económicos de otra parte, generalmente un banco o institución financiera, con la promesa de devolverlos en el futuro. Se considera una forma de préstamo en la que el prestamista confía en que el prestatario cumplirá con los términos acordados para la devolución del dinero.

El crédito puede ser una herramienta valiosa cuando se utiliza de manera responsable y se administra adecuadamente. Permite a las personas y las empresas acceder a fondos para financiar proyectos, cubrir necesidades o aprovechar oportunidades. Sin embargo, un uso indebido del crédito o la falta de capacidad para cumplir con los pagos pueden generar problemas financieros y endeudamiento excesivo. Por lo tanto, es recomendable evaluar cuidadosamente las opciones de crédito, comparar las condiciones ofrecidas por diferentes instituciones y utilizarlo de manera responsable.

2.3.2. Convenio



En el ámbito financiero, el término "convenio" se refiere a un acuerdo o contrato formal entre dos o más partes que establece los términos y condiciones de una transacción o relación financiera. Los convenios pueden ser utilizados en una amplia gama de situaciones, desde acuerdos de préstamos hasta contratos de inversión y acuerdos comerciales.

Un convenio financiero establece los derechos, responsabilidades y obligaciones de las partes involucradas, y tiene como objetivo principal proporcionar claridad y protección para todas las partes. A continuación, se presentan algunos ejemplos comunes de convenios financieros:

Convenio de préstamo: Es un acuerdo entre un prestamista y un prestatario en el que se establecen los términos del préstamo, como el monto del préstamo, la tasa de interés, el plazo de reembolso, las garantías requeridas y otros términos específicos. Este convenio también puede incluir cláusulas sobre el incumplimiento del préstamo y las consecuencias asociadas.

Convenio de inversión: Es un acuerdo entre un inversionista y una empresa o proyecto en el que se establecen los términos de la inversión, como la cantidad de dinero aportada, la participación accionaria o el rendimiento esperado. El convenio también puede abordar aspectos como el gobierno corporativo, los derechos de voto y la posible salida de la inversión.

Convenio de fusión o adquisición: En el caso de una fusión o adquisición de empresas, se establece un convenio que define los términos y condiciones de la transacción. Esto puede incluir el precio de compra, la estructura de pago, las condiciones de cierre, las cláusulas de no competencia y otros aspectos relacionados con la transacción.



Convenio de colaboración: En situaciones en las que dos o más partes acuerdan colaborar en un proyecto o iniciativa, se puede utilizar un convenio para establecer los términos de la colaboración. Esto puede incluir aspectos como la distribución de costos y beneficios, la propiedad intelectual, las responsabilidades de cada parte y los plazos acordados.

En general, los convenios financieros son instrumentos legales y vinculantes que proporcionan seguridad y claridad en las relaciones comerciales y financieras. Estos convenios se redactan de manera detallada y su cumplimiento es fundamental para garantizar la protección de los derechos de todas las partes involucradas. Es importante que las partes involucradas comprendan completamente los términos y condiciones del convenio antes de firmarlo y busquen asesoramiento legal cuando sea necesario.

2.3.3. Mora

En el ámbito financiero, la "mora" se refiere al incumplimiento de una obligación de pago dentro del plazo acordado. Cuando una persona o entidad no realiza los pagos requeridos según los términos y condiciones establecidos en un contrato financiero, se considera que está en mora.

La mora puede ocurrir en diferentes tipos de obligaciones financieras, como préstamos, tarjetas de crédito, hipotecas u otros tipos de deudas. Por ejemplo, si un prestatario no paga las cuotas mensuales de un préstamo en la fecha acordada, se considera que está en mora.

El incumplimiento de una obligación financiera y la entrada en mora pueden tener diversas consecuencias, que pueden variar según las leyes y regulaciones aplicables y los términos específicos del contrato financiero. A



continuación, se mencionan algunos aspectos relacionados con la mora desde una perspectiva financiera:

Intereses de mora: En muchos casos, cuando una persona o entidad entra en mora, se le puede exigir que pague intereses adicionales sobre el saldo pendiente como penalización por el retraso en el pago. Estos intereses de mora suelen ser más altos que los intereses normales establecidos en el contrato financiero.

Penalidades y cargos adicionales: Además de los intereses de mora, el contrato financiero puede contener cláusulas que establezcan penalidades financieras adicionales por el incumplimiento. Estas penalidades pueden incluir cargos por pagos atrasados, cargos por gestión de cobranza u otros cargos administrativos.

Impacto en el historial crediticio: La mora en los pagos financieros puede tener un impacto negativo en el historial crediticio de la persona o entidad. Los registros de morosidad se reflejan en los informes crediticios y pueden afectar la capacidad para obtener crédito en el futuro y obtener tasas de interés favorables.

Acciones de cobranza: En casos de mora prolongada o incumplimiento grave, el prestamista o acreedor puede tomar acciones de cobranza para recuperar los fondos adeudados. Estas acciones pueden incluir notificaciones, llamadas de cobranza, demandas legales o la contratación de agencias de cobranza externas.

Es importante destacar que las consecuencias de la mora pueden variar según la jurisdicción y los términos contractuales específicos. Si te encuentras en una situación de mora o anticipas dificultades para cumplir con tus obligaciones



financieras, es recomendable que te pongas en contacto con el prestamista o acreedor para explorar opciones de pago alternativas o negociar una solución adecuada.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. LUGAR DE ESTUDIO

El lugar de estudio es la ciudad de Puno, puesto que la agencia Mi Banco es de alcance distrital.

3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La realización del presente estudio responde al enfoque cuantitativo puesto que se analizará las variables con modelos econométricos y datos cuantitativos.

3.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio de investigación, es de carácter correlacional, puesto que se busca la relación entre variables, tales como los factores internos y externos, al mismo tiempo se analiza con dos cortes en el tiempo (2017 y 2020), por lo que la investigación es de corte transversal.

Los resultados evidenciarán el comportamiento de la población y el rol de la entidad, de esta forma garantizando la descripción de todos los resultados presentados, por lo que la investigación también responde a la metodología descriptiva.

3.4. POBLACIÓN

La población se encuentra determinada por la Agencia Mi Banco, puesto que la base de datos a utilizar es la información proporcionada por la entidad.

En este contexto, la población será la totalidad de créditos otorgados durante los periodos 2017 y 2020.

3.5. MUESTRA

Respecto a la muestra, se analizarán todos aquellos créditos que se tuvieron morosidad y que cumplieron con sus pagos, y al mismo tiempo, los créditos otorgados que tuvieron morosidad y no cumplieron con su pago hasta la actualidad.

Es imperante mencionar que la investigación analizará los créditos otorgados durante los periodos 2017 y 2020, por lo que algunos, en la actualidad se encuentran en proceso de pago.

3.6. MÉTODO ECONOMETRICO

Los métodos econométricos a emplearse, serán los de elección discreta binaria:

- LOGIT

El modelo logit es una técnica estadística utilizada para analizar la relación entre una variable dependiente binaria y un conjunto de variables independientes. En el contexto de nuestra investigación sobre morosidad, se puede aplicar el modelo logit para examinar qué factores o variables independientes influyen en la probabilidad de que una persona sea morosa o no.

El modelo logit se basa en el supuesto de que la variable dependiente sigue una distribución de probabilidad logística. Esta distribución se utiliza para modelar la relación entre la probabilidad de que ocurra un evento y las variables explicativas.

$$\Lambda(x'\beta) = \frac{e^{x'\beta}}{1 + e^{x'\beta}}$$

La variable dependiente en este estudio es la morosidad, que se define como una variable binaria que toma el valor de 1 si una persona es morosa y 0 si no lo es.



$$\begin{aligned} \text{morosidad} = & \beta_0 \pm \beta_1(ED) \pm \beta_2(GEN) \pm \beta_3(EC) \pm \beta_4(TH) \pm \beta_5(NED) \\ & \pm \beta_6(DDES) \pm \beta_7(NING) \pm \beta_8(EXPL) + \mu_i \end{aligned}$$

Donde:

ED = edad

GEN = género

EC = estado civil

TH = tamaño del hogar

NED = nivel de educación

DDES = duración de desempleo

NING = nivel de ingresos

EXPL = experiencia laboral

La función logit se utiliza para transformar la probabilidad lineal en una escala que oscila entre menos infinito y más infinito, y luego se aplica una función de transformación inversa para obtener la probabilidad.

Para estimar los coeficientes en el modelo logit, se utiliza el método de máxima verosimilitud, que busca encontrar los valores de los coeficientes que maximizan la probabilidad conjunta de los datos observados.

Una vez que se han estimado los coeficientes, se pueden interpretar en términos del impacto que cada variable independiente tiene en la probabilidad de ser moroso. Un coeficiente positivo indica que un aumento en el valor de la variable independiente aumenta la probabilidad de ser moroso, mientras que un coeficiente negativo indica que



un aumento en el valor de la variable independiente disminuye la probabilidad de ser moroso.

Además de los coeficientes estimados, es común calcular las odds ratios para interpretar los resultados de manera más intuitiva. La odds ratio representa la razón entre las odds de pertenecer a la categoría de moroso para dos grupos diferentes de comparación. Un valor de odds ratio mayor a 1 indica un mayor riesgo de ser moroso, mientras que un valor menor a 1 indica un menor riesgo.

Es importante realizar pruebas de significancia estadística.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el momento de que “Mi Banco” le otorgó el crédito, ¿Tomó en consideración su historial de créditos, o historial crediticio?

El historial crediticio muestra cómo una persona o entidad ha cumplido con sus obligaciones financieras en el pasado. Si hay registros de pagos atrasados, incumplimientos o préstamos impagos, es probable que se considere un mayor riesgo de morosidad.

Tabla 1.

Historial crediticio

Alternativas	Frecuencia	%
Si	94	60%
No	63	40%
No responde	0	0%
Total	157	100%

De acuerdo con las encuestas realizadas, el 60% de los encuestados mencionaron que sí se tomó en consideración su historial de créditos, lo cual es concordante con las políticas de la entidad, dado que, en el otorgamiento del crédito se debe de tomar en cuenta el historial crediticio de los beneficiarios, sin embargo, este principio debería de aplicarse a la totalidad de los beneficiarios. Los resultados evidencian que el 40% de los encuestados mencionan que no se tomó en consideración su historial crediticio, por lo que, de acuerdo a las políticas de la entidad, este proceso es fundamental para reducir el riesgo de encontrarse en situación de morosidad.

El análisis del historial crediticio es fundamental para que los prestamistas tomen decisiones informadas, evalúen el riesgo de morosidad, determinen las condiciones del préstamo y cumplan con las regulaciones financieras. Ayuda a proteger tanto a los prestamistas como a los prestatarios al facilitar transacciones financieras más seguras y equitativas.

En el momento de solicitar el crédito en “Mi banco”, ¿fue consultados sobre los conceptos fijos y variables que mostraba en su boleta de pago?

Los resultados evidencian que, el 100% mencionaron que no fueron consultados sobre los conceptos fijos y variables al momento de otorgar el crédito. Este comportamiento responde al descuido que tuvo el personal de “Mi Banco”, dado que, en el otorgamiento de créditos, es pertinente evaluar de forma correcta todo el proceso crediticio. En este sentido, se debe tomar decisiones sobre capacitar al personal, para de esta forma conocer e identificar la capacidad de pago del beneficiario.

Tabla 2.

Conceptos fijos y variables

Alternativas	Frecuencia	%
Si	0	0
No	157	100
No responde	0	0
Total	157	100

Tomando en consideración la compra de deuda de otra entidad bancaria, Ud. ¿fue informado sobre los procesos que se deben de seguir para la compra de deuda, considerando que se tiene que realizar el pago de la deuda en forma total?

De acuerdo con los resultados, es posible observar que el 50% de los encuestados mencionan que no fueron informados sobre los procesos de compra de deuda, y el 35%

que sí fueron informados sobre los procesos de compra de deuda. Respecto a este procedimiento, de acuerdo con la práctica se puede afirmar que este proceso, es causa fundamental de incurrir en la morosidad, sin embargo, puede tener soluciones cuando el bando realiza el pago de forma directa al otro banco.

Tabla 3.

Información sobre los procesos

Alternativas	Frecuencia	%
Si	55	35%
No	79	50%
No responde	23	15%
Total	157	100%

En el momento de solicitar el crédito por la modalidad de descuento por planilla, considerando otros préstamos a los cuales ya se le habían otorgado en “Mi Banco” ¿le informaron que es posible que tenga problemas en el descuento de la cuota?

La totalidad de los entrevistados respondieron que no, esto es se debe a que, no existe alguna comunicación entre Mi Banco y la persona que se encarga de realizar los descuentos. Es imperante mencionar que esta situación se puede corregir mediante comunicaciones escritos entre ambas partes.

Tabla 4.

Otros préstamos

Alternativas	Frecuencia	%
Si	0	0
No	157	100
No responde	0	0
Total	157	100

Cuando le autorizaron el crédito mediante la modalidad por descuento por planilla, la institución en la cual usted labora, ¿analizó si ya tenía descuentos por otros préstamos?

Ante la interrogante, se puede observar que el 100% de los encuestaron mencionaron que no le analizaron si ya tenía otros descuentos por planilla, lo cual es recurrente con las instituciones que tienen convenio para realiza créditos mediante la modalidad por descuento.

Tabla 5.

Descuentos

Alternativas	Frecuencia	%
Si	0	0
No	157	100
No responde	0	0
Total	157	100

4.1.1. Resumen de causas de morosidad de Mi Banco

Tabla 6.

Causas de morosidad

Causas de morosidad	Frecuencia	%
Dobleteo	102	65%
Variación de ingresos	31	20%
No pagó compra de deuda	16	10%
Dejó de laborar	8	5%
Total	157	100%

De acuerdo con la información utilizada, se puede afirmar que el 65% de los beneficiarios de créditos que se encuentran en situación de morosidad, fueron partícipes de sacar otro crédito mediante la modalidad de descuento por planilla. La explicación a este comportamiento de morosidad, es que, la entidad en la que labora el beneficiario, no



pueda procesar ambos descuentos, por lo que la cuota no puede ser descontada en su totalidad.

El 20% de los beneficiarios en situación de morosidad, incurren en mora, a causa de la variación de sus ingresos, es decir, en el momento de la evaluación presentan los ingresos actuales, sin considerar que sus ingresos propios pueden ser variables en el tiempo, es decir, tener disminución en sus ingresos.

El 10% de los beneficiarios que se encuentran en situación de morosidad, porque, en el momento de la evaluación del crédito, consideraron la compra de deuda anterior, sin embargo, no se pudo concretizar el proceso, en consecuencia, el cliente se endeudó.

De acuerdo con la información es posible ver, que el 5% incurrieron en situación de morosidad, porque dejaron de trabajar por situación de salud. Es imperante mencionar que esto es un factor incontrolable.

4.2. ESTIMACIÓN ECONOMETRICA

Para la resolución de resultados, se realizó una estimación econométrica, puesto que, en concordancia con los objetivos planteados necesitamos conocer la relación de las variables.

De acuerdo a los estimadores de máxima verosimilitud, el modelo elegido es el Logit, puesto que tiene mayor máxima verosimilitud, que los modelos probit y cloglog.

Tabla 7.

Estimación econométrica Logit

Logistic regression						
Number of obs =						157
LR chi2(8) =						291.56
Prob > chi2 =						0.0000
Pseudo R2 =						0.5845
Log likelihood = -103.65039						
EMP	Coef.	Std. Err.	z	P>z	[95% Conf.	Interval]
ED	-0.339991	0.1638089	2.08	0.038	.0189315	0.6610505
GEN	-1.03193	0.364723	2.83	0.005	.3170857	1.746774
EC	-1.75225	0.3717834	4.71	0.000	1.023568	2.480932
TH	1.286216	0.172174	-7.47	0.000	-1.623671	-0.948762
NED	-0.846112	0.2207536	3.83	0.000	.4134429	1.278781
DDES	0.060718	0.0263849	-2.3	0.021	-.1124316	-0.009005
NING	-0.823113	0.206945	3.98	0.000	.4175082	1.228718
EXPL	-0.343014	0.174858	1.96	0.050	.0002981	0.6857288
_cons	-2.715649	1.007946	-2.69	0.007	-4.691188	-0.740111

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta

4.2.1. Interpretación

- El modelo en su forma conjunta es significativo, puesto que $0.05 > 0.000$ (Prob>chi2), lo que nos indica que las variables (en forma conjunta) si guardan relación con la variable dependiente.
- Pseudo R2 = 0.5845, la cual nos indica, que la variable dependiente, es explicada por las independientes en un 58,45%, es decir, las variables que se considera en la investigación, si explican morosidad.
- La variable “ED” (edad), tiene una asociación negativa, y es significativa ($P > z$), la cual nos indica que, a mayor edad, menor probabilidad de pertenecer a la condición de morosidad.



- La variable “GEN” (género), tiene una asociación negativa, y también es estadísticamente significativo, la cual nos indica que, si el entrevistado es varón, la probabilidad de pertenecer a la condición de morosidad es menor.
- La variable “EC” (estado civil), tiene una asociación negativa, y al mismo tiempo es significativa, la cual nos indica que, si el entrevistado es casado (a), la probabilidad de pertenecer a la condición de morosidad es menor.
- La variable “TH” (tamaño de hogar), tiene una asociación positiva, y al mismo tiempo es significativa, la cual nos indica que, a mayor número de miembros de hogar, la probabilidad de pertenecer a la condición de morosidad es mayor.
- La variable “NED” (nivel de educación), tiene una asociación negativa, y al mismo tiempo es significativa, la cual nos indica que, a mayor nivel de educación, existe una menor probabilidad de pertenecer a la condición de morosidad.
- La variable “DDES” (duración de desempleo), tiene una asociación positiva, y al mismo tiempo es significativa, la cual nos indica que, a mayor tiempo de duración de desempleo, mayor es la probabilidad de pertenecer a la condición de morosidad.
- La variable “NING” (nivel de ingreso), tiene una asociación negativa, y al mismo tiempo es estadísticamente significativa, la cual nos indica que, a mayor ingreso del encuestado, menor probabilidad de pertenecer a la condición de morosidad.
- La variable “EXPL” (experiencia laboral), tiene una asociación negativa, al mismo es estadísticamente significativa, la cual nos indica que, a mayor

experiencia laboral, menor es la probabilidad de pertenecer a la condición de morosidad.

4.2.2. Análisis de efectos marginales

Puesto que los coeficientes de la regresión LOGIT, no se interpretan en forma directa, es necesario la realización de los efectos marginales, para así poder interpretar marginalmente los coeficientes.

Tabla 8.

Efectos marginales

Marginal effects after logit	
y =	
Pr(EMP) (predict) =	0.3108666
variable	dy/dx
ED	-0.0698801
GEN*	-0.2151221
EC*	-0.3634631
TH	0.264363
NED	-0.1739059
DDES	0.01248
NING	-0.1691787
EXPL	-0.0705014

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta

Los resultados del análisis de efectos marginales muestran que:

- Existe una probabilidad del 31,08% de que un cliente de Mi Banco se encuentre en situación de morosidad.
- Si la edad de entrevistado se incrementa en un nivel (ejm: de 14 – 26 años a 27 – 39 años), existe una probabilidad del 6,9% de NO pertenecer a la condición de morosidad. Existe una relación generalmente aceptada entre la edad de los prestatarios y el riesgo de morosidad, en la cual se observa que a medida que la edad del



prestatario aumenta, el riesgo de pertenecer a la morosidad tiende a disminuir. Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta relación puede variar según otros factores y circunstancias individuales.

- A medida que las personas envejecen, generalmente adquieren más experiencia financiera. Han tenido más tiempo para establecer un historial crediticio, aprender a administrar sus finanzas y cumplir con sus obligaciones financieras. Esta experiencia financiera puede influir en una mayor conciencia y responsabilidad en el manejo de sus deudas, lo que reduce el riesgo de morosidad.
- A medida que las personas envejecen, es probable que hayan alcanzado una mayor estabilidad económica en términos de ingresos, ahorros y activos. Esto puede disminuir el riesgo de caer en situaciones financieras adversas que podrían llevar a la morosidad. Además, tener una situación económica más estable puede proporcionar una red de seguridad financiera que ayuda a hacer frente a imprevistos y dificultades.
- Las personas mayores a menudo tienen más responsabilidades financieras, como hipotecas, préstamos para automóviles o incluso apoyar a su familia. Esta mayor responsabilidad financiera puede motivar un mayor compromiso con el pago de sus obligaciones y evitar la morosidad.
- Dado que las personas mayores han tenido más tiempo para establecer un historial crediticio, es más probable que tengan un historial más



extenso y favorable. Un historial crediticio sólido con pagos puntuales y cumplimiento de obligaciones previas contribuye a una menor percepción de riesgo por parte de la entidad crediticia.

- Sin embargo, es importante destacar que la edad por sí sola no es el único factor determinante del riesgo de morosidad.
- Si el género del entrevistado es varón, la probabilidad de NO pertenecer a la condición de morosidad es del 21,51%.
- Si el entrevistado es casado(a), la probabilidad de NO pertenecer a la condición de morosidad es del 36,34%.
- En el caso de las parejas casadas o que tienen un compromiso financiero conjunto, es posible que exista una mayor responsabilidad y colaboración para cumplir con las obligaciones financieras. Esto puede resultar en una menor probabilidad de morosidad, ya que ambos cónyuges están involucrados en la gestión de las finanzas y toman decisiones conjuntas.
- El apoyo mutuo y la estabilidad económica que a menudo se experimentan en las relaciones matrimoniales pueden contribuir a una menor probabilidad de morosidad. Si uno de los cónyuges enfrenta dificultades financieras, es posible que el otro pueda brindar apoyo y estabilidad para hacer frente a esas dificultades y evitar el impago de deudas.
- En algunos casos, el estado civil puede estar asociado con una mayor capacidad de ingresos, especialmente si ambos cónyuges están empleados. Esto puede influir positivamente en la capacidad de



cumplir con las obligaciones financieras y, por lo tanto, en una menor probabilidad de morosidad.

- Si el tamaño de hogar se incrementa en una unidad, la probabilidad de pertenecer a la condición de morosidad se incrementa en 26,43%.
- El tamaño del hogar puede tener un impacto en los ingresos familiares y la capacidad financiera. Un hogar más grande puede implicar más gastos relacionados con la vivienda, alimentación, educación y otros aspectos, lo que puede ejercer presión sobre los recursos financieros disponibles. Si los ingresos no son suficientes para cubrir las necesidades del hogar, podría aumentar la probabilidad de morosidad. Sin embargo, esto puede variar según la situación económica de cada hogar y la capacidad de administrar los ingresos de manera efectiva.
- Si el nivel de educación del entrevistado se incrementa en un nivel (ejm: maestría a doctorado), la probabilidad de pertenecer a la condición de morosidad, disminuye en 17,39%.
- Las personas con un nivel más alto de educación suelen tener mayores oportunidades de empleo y acceder a trabajos mejor remunerados. Esto puede resultar en una mayor estabilidad laboral y una capacidad financiera más sólida para cumplir con las obligaciones financieras, lo que reduce la probabilidad de morosidad.
- La educación formal proporciona conocimientos y habilidades en áreas como la planificación financiera, el presupuesto y la gestión de deudas. Las personas con un nivel de educación más alto pueden estar mejor preparadas para tomar decisiones financieras informadas y



- administrar sus recursos de manera efectiva, lo que disminuye el riesgo de morosidad.
- Si la duración de desempleo se incrementa en un mes, la probabilidad de encontrar de pertenecer a la condición de morosidad, se incrementa en 1,24%.
 - Existe una relación entre la duración del desempleo y la morosidad, donde se ha observado que a medida que la duración del desempleo se prolonga, aumenta la probabilidad de pertenecer a la morosidad
 - El desempleo implica una pérdida de ingresos regulares, lo que puede dificultar el cumplimiento de las obligaciones financieras. A medida que la duración del desempleo se extiende, es posible que los ahorros se agoten y las personas enfrenten dificultades para hacer frente a los pagos de sus deudas, lo que aumenta el riesgo de morosidad.
 - A medida que la duración del desempleo se prolonga, las personas pueden agotar sus ahorros y recurrir a fuentes de crédito para cubrir sus gastos básicos. Dependiendo de la capacidad de pago y los intereses asociados, esto puede llevar a un aumento de la deuda y un mayor riesgo de morosidad si no se puede gestionar adecuadamente.
 - Si el nivel de ingresos se incrementa en un nivel, la probabilidad de pertenecer a la condición de morosidad disminuye en 1.6%.
 - Existe una relación general entre el nivel de ingresos y la morosidad, donde se ha observado que a medida que el nivel de ingresos aumenta, disminuye la probabilidad de pertenecer a la morosidad.



- Un mayor nivel de ingresos proporciona a las personas una mayor capacidad de pago de sus obligaciones financieras. Esto implica que tienen más recursos disponibles para cubrir sus gastos y cumplir con los pagos de préstamos, tarjetas de crédito u otras deudas, lo que reduce el riesgo de morosidad.
- Las personas con ingresos más altos suelen tener acceso a mejores opciones de crédito y préstamos, como tasas de interés más bajas y términos más favorables. Esto puede facilitar la administración de las deudas y disminuir la probabilidad de caer en la morosidad.
- Un nivel de ingresos más alto a menudo se correlaciona con una mayor estabilidad financiera. Esto significa que las personas pueden enfrentar menos dificultades para afrontar imprevistos financieros y están mejor preparadas para hacer frente a los pagos de sus obligaciones sin caer en la morosidad.
- Los ingresos más altos también brindan la oportunidad de ahorrar y planificar financieramente para el futuro. Las personas que tienen una capacidad de ahorro pueden construir un colchón financiero que les permita afrontar situaciones difíciles sin recurrir a la morosidad.

4.3. DISCUSIÓN

Los resultados del presente estudio, guardan relación con las investigaciones de Aguilar y Camargo (2012), sobre el análisis de morosidad. Los factores personales influyen directamente en pertenecer a la situación de morosidad, del mismo modo, la baja información brindada por la entidad, hace referencia que se tiene bien en claro todo el proceso de compra de deuda de otra entidad bancaria, por lo cual no se llega a concretar,



y, en consecuencia, el cliente tiene doble deuda que cancelar durante un mes. La variación de ingresos de los beneficiarios es factor determinante en incurrir en la situación de morosidad, dado que, un trabajador no puede predecir en cuanto tiempo su sueldo será constante, incluso no puede predecir, si será sacado de su trabajo por motivos de reducción de personal.

El riesgo crediticio repercute en la rentabilidad, porque como se ha visualizado este se conceptualiza en el incumplimiento de pago que en este caso los clientes de Mi banco hagan en sus créditos afectado la cartera crediticia del asesor y la cartera general de Mi banco, perjudicando la rentabilidad y este último año muchos clientes de Mi banco se han visto perjudicados por la pandemia COVID-19 los cuales han afectado sus historiales.

De acuerdo con la información presentada, se concluye que la tasa de morosidad influye directamente en la rentabilidad de la empresa, dado que, para obtener los resultados del margen de contribución, se tiene que realizar un ajuste descontando los niveles de morosidad.

De acuerdo con la experiencia laboral que tuve, se plantearon los siguientes lineamientos para reducir el los índices de morosidad, los cuales tuvieron resultados en el corto tiempo. Es pertinente señalar que, a comparación de meses anteriores, los índices de morosidad tenían un mayor nivel en sus porcentajes.

- Realizar un seguimiento y control de los clientes, específicamente de cada cliente de cada analista, dado que, el control y seguimiento de los cobros y pagos, mostrarán una imagen de profesionalidad y formalidad, lo cual es esencial para garantizar la estabilidad financiera del cliente.



- Analizar la situación crediticia de cada cliente, dado que, conociendo el contexto en el que se encuentra el cliente y su realidad, podremos anticiparnos a que el cliente pueda pertenecer a la situación de morosidad.
- Ante el primer caso de incumplimiento de deuda, realizar el constante seguimiento a los clientes que ya incurrieron en el atraso de sus pagos, en consecuencia, la entidad debería de asignar un personal que analice y revise todo el proceso de cobranza.
- Uno de los mecanismos que funcionan ante la problemática de morosidad, es decir, si el cliente ya incurrió en la situación de morosidad, es informar al cliente sobre los gastos a los que está incurriendo por no pagar a su debido tiempo, sin embargo, este mecanismo funciona en aquellos clientes que tienen la liquidez necesaria para pagar, pero están preocupados en otro tipo de gastos a los que le dan mayor importancia.



V. CONCLUSIONES

Los factores internos de la morosidad en los créditos otorgados en Mi Banco, son referidos al cálculo incorrecto para determinar la cuota máxima a descontar, del mismo modo, las políticas de la entidad se encuentran mal diseñadas respecto al otorgamiento del crédito, y compra de compra de deuda de otra entidad bancaria y/o crediticia.

Los factores externos que determinan la morosidad, son los referidos a las características del cliente, puesto que, cada cliente tiene una probabilidad del 31% de pertenecer a la situación de morosidad, del mismo modo, los factores que incluyen directamente, son la edad, el género, el estado civil, el tamaño del hogar, el nivel educativo, el tiempo de desempleo, el ingreso percibido, y la experiencia laboral.



VI. RECOMENDACIONES

Al directorio de Mi Banco, se recomienda generar otro tipo de políticas en cuales establezcan los procedimientos que deben de seguir los beneficiarios, al momento de comprar deuda de otra entidad bancaria.

Analizar minuciosamente el salario de los beneficiarios, y su tipo de trabajo, dado que, los ingresos monetarios de los clientes no son constantes, lo cual los lleva a incurrir en la situación de morosidad.

Establecer mecanismos de análisis de compra de deuda de otras entidades bancarias.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar y Camargo, (2012). Revista del Departamento de Economía. Pontificia Universidad Católica del Perú. Volumen XXV, N° 50. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/viewFile/558/546>
- Banco Central de Reserva del Perú, (2011). Glosario de términos económicos. Lima.
- Calderón P. y Roberto C. (2005). Administración, análisis y políticas de crédito.
- Castañeda, E. y Tamayo, B. (2013). La morosidad y su impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la agencia Real Plaza de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo 2010-2012.
- Céspedes, W. (2015). Factores determinantes de la morosidad en la financiera Edyficar en el distrito de Sorochuco - Cajamarca: una propuesta de políticas y mecanismos para disimularla.
- Cuadrado, R. (2006). Política Económica. Objetivos e instrumentos. Edición Mc Graw Hill. Mexico.
- Decreto Supremo N° 010 (2014). Normas reglamentarias para que las entidades públicas adecúen y realicen descuentos en la planilla única de pagos.
- Efrain, R. (2005). Análisis de la morosidad en el sistema bancario del Ecuador: ¿cuáles son sus determinantes? un estudio con datos de panel?. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Manuel_Gonzalez79/publication/28794318_Analisis_De_La_Morosidad_Del_Sistema_Bancario_Del_Ecuador_Estudio-Con-Datos-De-Panel.pdf



- Flores, R. (2007). Análisis de los determinantes del riesgo de crédito en presencia de carteras de bajo incumplimiento. Una nueva propuesta de aplicación. Revista europea de dirección y economía de la empresa. Vol 16, num 2.
- Freixas y Rochet, (1998). Microeconomics of Banking. The MIT Press, USA.
- Guillén, J. (2002). Morosidad crediticia y tamaño: Un análisis de la crisis bancaria peruana.
- Harriet, (2000). Determinantes del comportamiento de pago en el Banco de Desarrollo Rural Centenario en Uganda.
- Jiménez y Saurina, (2006). La relación existente entre el ciclo crediticio y el riesgo de crédito en los bancos y cajas de ahorro español.
- Ley N° 30114. Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014.
- Manual de políticas de créditos por convenio banco Ripley Perú S.A , versión 1.7
- Muñoz, (1999). Calidad de cartera del sistema bancario y el ciclo económico: Una aproximación econométrica para el caso peruano – Venezuela”. Estudios económicos. Banco Central de Reserva del Perú.
- Panez, J. (1988). Diccionario de Contabilidad Economía y Finanzas.
- Pere, J. (2007) ¿Qué es un moroso? Recuperado de https://www.finyear.com/Que-es-un-moroso_a2808.html)
- Resolución S.B.S. N° 11356-2008. Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones.
- Resolución S.B.S. N° 5619-2014. Registro de entidades que pueden afectar la planilla única de pagos.



Superintendencia de Banca Seguros y AFP, (2009). Resolución N° 11536

Velásquez, C. (2011). Diagnóstico del incremento de las tasas de morosidad en créditos
de las Mypes en las entidades financieras del distrito de Cajamarca.



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo BRAHMONI ROY LUQUE MAMANI,
identificado con DNI 70772572 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

INGENIERIA ECONOMICA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ROMSIDAD EN LOS CREDITOS
OTORGADOS EN "AL BANCO", PUNO 2017-2020 ”

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 09 de JUNIO del 20 23

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo BRAYANT ROY LUQUE MARIANI,
identificado con DNI 70777572 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

INGENIERIA ECONOMICA,
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA MOROSIDAD EN LOS CREDITOS OTORGADOS EN “MIBANCA” PUNO 2017-2020 ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 09 de JUNIO del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella